

LA ADENDA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS NORMAS ISO DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Mediante la Nota Técnica Externa NTE-3.3-62 del 2024-04-10 la Dirección Técnica Internacional del Organismo Nacional de Acreditación ONAC formalizó la incorporación de las consideraciones sobre el cambio climático a las Normas ISO de Sistemas de Gestión, basada en las enmiendas efectuadas por el Comité Mundial de la ISO en ese sentido.

La adenda a las normas publicadas corresponde a los siguientes numerales:

4.1 Añada la siguiente frase al final del numeral: La organización debe determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente.

4.2 Añada la siguiente nota al final del numeral: NOTA: Las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.

Gestión y Conocimiento considera que, sin que la lista se considere taxativa ni exhaustiva, las organizaciones podrían contemplar en el análisis del contexto los siguientes asuntos relacionados con el cambio climático:

Gestión de la calidad bajo ISO9001:

1. Interrupciones en el abastecimiento de materias primas o en la entrega de productos terminados o en la prestación de servicios por fenómenos climáticos extremos (inundaciones, sequías, avenidas torrenciales).
2. Retrasos o interrupciones en la producción o prestación del servicio por dificultad para acceder al recurso hídrico necesario para los servicios de refrigeración y operación en las plantas de producción o para los servicios sanitarios (racionamiento de agua).
3. En los casos en que aplique por la naturaleza de la entidad, desarrollo de productos y servicios que contribuyan a la mitigación o adaptación al cambio climático.

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:

1. Incremento en el ausentismo por enfermedad común debida a cambios climáticos extremos (especialmente por patologías respiratorias).
2. Mayor riesgo de emergencias por fenómenos naturales extremos como avenidas torrenciales, deslizamientos, con el consecuente peligro de pérdida de vidas humanas.
3. Gestión de la seguridad vial ISO39001:
4. Mayor riesgo vial derivado de fenómenos climáticos extremos.

Gestión de la seguridad de la información ISO27001:

1. Disponibilidad de información y/o dificultades para activar y desplegar canales de comunicación y promoción digitales y para la prestación de servicios digitales o mediados por TIC, por la indisponibilidad (racionamiento) de energía eléctrica ocurrida por fenómenos climáticos extremos (sequías).
2. Incremento en la generación de gases de efecto invernadero por un mayor consumo eléctrico asociado al uso de software y de inteligencia artificial y al almacenamiento digital, por el uso y refrigeración de servidores propios o en la “nube” (servidores de terceros).

En cuanto a los requisitos de las partes interesadas, podrían estar en función de los factores anteriormente mencionados. Por ejemplo:

- Cliente(s): Prevención o mitigación de las posibles afectaciones del cambio climático en los cronogramas de entrega de productos. Exigencia de programas de prevención o mitigación del cambio climático por programas de responsabilidad social del cliente.
- Trabajadores: Prevención o mitigación de las posibles afectaciones a la seguridad o a la salud derivadas de la variabilidad climática.
- Estado y/o Comunidades: Implementación de medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, según la normativa legal vigente.

GESTIÓN DE PROVEEDORES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL PESV

Uno de los requisitos que con mayor frecuencia está generando dificultades para la implementación del PESV en nivel estándar y avanzado en las organizaciones obligadas es el que tiene que ver con la gestión de proveedores y contratistas (paso 18 de la resolución 20223040040595 de 2022). Gestión y Conocimiento recomienda a sus clientes tener en consideración la siguiente tabla resumen de los posibles controles a implementar para dar cumplimiento a este paso:

TIPO DE CONTRATISTA	CONTROLES EN LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	CONTROLES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contratista que está obligado a implementar el PESV, pero el servicio que presta a la organización no incluye vehículos o conductores	Solicitar documento actualizado de autoevaluación del PESV con firma de representante legal y líder del PESV	No aplica
Contratista que no está obligado a implementar el PESV, pero el servicio que presta a la organización incluye vehículos o conductores	Solicitar información que evidencie la competencia de los conductores y/o el estado de los vehículos que se usarán en el objeto del contrato	Mantener actualizada la información de vehículos y conductores puesta al servicio del contrato
Contratista que está obligado a implementar el PESV y que en el servicio que presta a la organización incluye vehículos o conductores	Solicitar documento actualizado de autoevaluación del PESV con firma de representante legal y líder del PESV. Solicitar información que evidencie la competencia de los conductores y/o el estado de los vehículos que se usarán en el objeto del contrato.	Mantener actualizada la información de vehículos y conductores puesta al servicio del contrato. Solicitar evidencia del cumplimiento de los pasos del PESV aplicables al objeto del contrato.

BOLETÍN INFORMATIVO 74

JULIO 2024



PUBLICACIÓN

La revista Journal of economic and social science research, Volumen 4, Número 1, publicó en marzo de 2024 el artículo “La logística verde como factor de sostenibilidad y desarrollo empresarial en las empresas colombianas: Organización Corona, Grupo Éxito y Celsia”, del que fue coautor el ingeniero Federico Atehortúa, coordinador de formación e investigación del Gestión y Conocimiento. El artículo es el resultado de la investigación del mismo nombre, efectuada por estudiantes de la Especialización en Logística de la Institución Universitaria ESUMER, bajo la asesoría del ingeniero Atehortúa, Magíster en medio ambiente y desarrollo y profesor asociado de esa casa de estudios superiores. El artículo se puede consultar en <https://economicsocialresearch.com/index.php/home/article/view/94>

GESTIÓN Y CONOCIMIENTO INVITA AL WEBINAR “LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL: ENFOQUES Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN COLOMBIA

Participan entidades como:

- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC-
- Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS-
- Universidad Nacional de Colombia -UNAL-
- Empresa de Energía de Pereira -EEP-
- Quimpac de Colombia S.A.
- Empresa de Energía del Quindío -EDEQ-
- Electrificadora del Meta -EMSA-
- Universidad del norte

El webinar se desarrollará en dos partes:

- Primera parte: octubre 24
- Segunda parte: noviembre 7

Horario: 8:00 a 12:00

Entrada libre previa inscripción -Cupos limitados

Mayores informes e inscripción aquí

CURSO ONLINE: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN ENFOQUE DESDE LA ISO 30401

En convenio con Icontec

Agosto 12,13,20 y 21 de 8:00 a 12:00

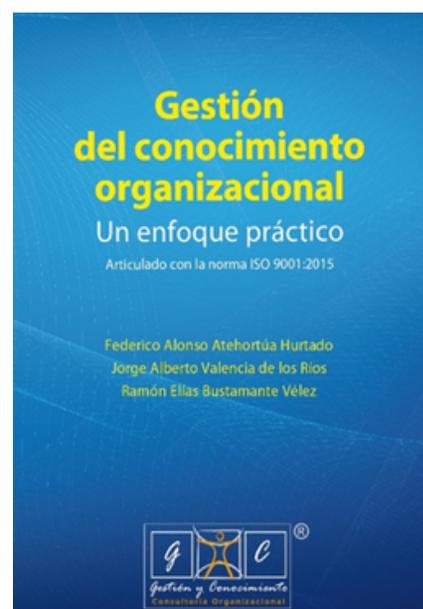
Mayores informes e inscripción aquí

NUESTRAS PUBLICACIONES EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Libro: Sistema de gestión del conocimiento con base en la norma ISO 30401. Guía para su diseño, implementación y verificación. [Adquiéralo en Icontec](#)



Libro: Gestión del conocimiento organizacional. Un enfoque práctico. Articulado con la norma ISO 9001:2015. [Adquiéralo en Icontec](#)



Portafolio de servicios en
gestión organizacional



Portafolio de servicios en
gestión del conocimiento

